



BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DEL “LLAMADO DE ANTECEDENTES DEL CARGO DE PROFESOR/A DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICAS PERTENECIENTES AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COSTA ARAUCANÍA”.

ANTECEDENTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA COSTA ARAUCANÍA

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía es un servicio descentralizado, especializado en educación y responsable de la calidad y equidad de los aprendizajes y desarrollo integral de cada estudiante del territorio. También es responsable de apoyar a los establecimientos educacionales para que hagan realidad sus proyectos educativos, rescatando la identidad y cultura local, y pertinencia en el desarrollo regional y del país.

VACANTES PARA PROVEER

Identificación de cargo

Institución/Entidad	Escuela Pública República
Cargo	Profesor/a de Educación física para educación básica
Código	EF-01
N° de Vacantes	1
Comuna	Nueva Imperial
Tipo de Vacante	Contrato por año laboral
Horas	20 hrs.
Renta	18.333 valor hora educación básica, más asignaciones

Institución/Entidad	Liceo Público Barros Arana
Cargo	Profesor/a de Educación física para educación media
Código	EF-02
N° de Vacantes	1
Comuna	Teodoro Schmidt
Tipo de Vacante	Contrato por año laboral
Horas	23 hrs.
Renta	19.290 valor hora educación media, más asignaciones

Perfil de cargo a proveer.

Cargo: Profesor o Profesora de Educación Física para enseñanza básica o media según corresponda

Condiciones del postulante:

- **Formación Académica:** Título Profesor/a de Educación Física
- **Experiencia:** 0 a 1 año en cargos relacionados
- **Capacitación deseable:** Cursos de perfeccionamiento relacionados al cargo

I. REQUISITOS DE POSTULACION

3.1 Requisitos Generales

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 65, del Decreto 453 que aprueba reglamento de la ley 19070, Estatuto Profesionales de la Educación, el cual señala los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 13 de la Constitución Política de la República;
- b) Haber cumplido con la ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; función docente y las autorizadas para desempeñársela de acuerdo a las normas legales vigentes”;
- e) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito ni condenado en virtud de la ley 19.325, sobre Violencia Intrafamiliar.

Admisibilidad de Postulaciones Recibidas

Los postulantes que cumplan los requisitos legales, generales y específicos detallados previamente, podrán acceder a las etapas de evaluación que contemplan las presentes bases.

ETAPAS, FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR

La evaluación de los postulantes constará de cuatro etapas: “Revisión Curricular Estudios, Cursos de Formación o Capacitaciones”, “Evaluación Psicolaboral” y “Apreciación Global del Postulante” las cuales se ejecutarán en forma sucesiva según lo siguiente:

- **Etapla I, Factor, “Revisión Curricular Estudios, Cursos de Formación o Capacitaciones”**
- **Etapla II, Factor, “Experiencia Laboral deseable”**
- **Etapla III, Factor “Evaluación Psicolaboral”**
- **Etapla IV: Factor “Apreciación Global del o la Postulante” (entrevista comisión compuesta por un representante del director/a del establecimiento y dos representantes del servicio local de educación pública costa Araucanía)**

El llamado de antecedentes podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos (5), es decir, cuando los postulantes no cumplan con los requisitos o puntajes mínimos y en caso de que existan más de 10 postulantes por cargo que cumplan con los requisitos o puntajes para continuar en la etapa III, solo continuaran los mejores 10 puntajes por cada cargo.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación estarán disponibles y podrán ser descargadas desde la página web del servicio Local <https://costaaraucaania.educacionpublica.cl> y también en sus redes sociales a contar de su publicación, por tres días hábiles. Las postulaciones se recibirán únicamente en el correo electrónico postulaciones@slepca.cl desde el 19 al 28 de enero, 23:59 horas.

Antecedentes Requeridos para la postulación:

Para formalizar la postulación y participar en el proceso de selección, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum vitae formato libre
- Certificado de título legalizado (excluyente)
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten magister, diplomados, cursos o capacitaciones que incluyan cantidad de horas realizadas. (no excluyentes)
- Certificado de situación militar al día, si procediere (Dirección General de Movilización Nacional www.dgmn.cl, solo varones). (excluyente)
- Declaración jurada simple formato adjunto, debidamente firmado.
- Certificados de experiencia, debidamente firmados y que indiquen fechas de inicio y termino (no excluyente)
- **Se solicita mantener el orden indicado.**

CONSIDERACIONES FINALES

1. La Declaración Jurada requerida en estas bases, debe estar emitida con fecha igual o posterior a la publicación de la página del Servicio.
2. Sólo serán consideradas las postulaciones recibidas en el correo electrónico postulaciones@slepca.cl del Servicio Local.
3. Quienes no se presenten a una etapa, obtendrán puntaje cero en el factor, según corresponda.
4. La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya. Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía.